

TARIFA DE ANUNCIOS.

Table with 2 columns: Tarifa and Precio. Rows include 1st plan, 2nd plan, 3rd plan, 4th plan, 5th plan, 6th plan, 7th plan, 8th plan, 9th plan, 10th plan.

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCIÓN.

Table with 2 columns: Tarifa and Precio. Rows include 1st plan, 2nd plan, 3rd plan, 4th plan, 5th plan, 6th plan, 7th plan, 8th plan, 9th plan, 10th plan.

COMUNICADOS, á precios convencionales

D. RESTITUTO COLLANTES OBREGON ABOGADO

de los ilustres colegios de Burgos y Santander ha trasladado su habitación y estudio á la calle de San Francisco, número 17, piso 3.º (casas del señor Wünsch. 16-11)

TELÉFONO, NÚM. 146.

Obituary notice for D. CASIANO FERNÁNDEZ GARCÍA, Director de Caminos, Agrimensur y Maestro de Obras del excelentísimo Ayuntamiento. Includes details of his death and funeral arrangements.

CRÓNICA

No volveremos á hablar hoy de la joven y ya célebre Junta del censo, como se dijo en la Buñolería en uno de los números anteriores, y la cual Junta, dicho sea de paso, parece que está esperando al general Pavía, que es otra vez capitán general de Madrid; pero resulta que no hablando de ella no hay asunto para esta reseña.

MEDOC ESPAÑOL DE CORRAL HERMANOS. Santander, Muelle 29, y Reinosá. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.

LA CONSTANCIA Gran fábrica de pastas de guayaba y frutas en almibar HABANA Unico depósito en Santander BARQUIN Y ALONSO 15, MUELLE, 15 18-17

EXTRANJERO.

ALEMANIA El martes publicó el Monitor del Imperio un decreto nombrando al señor Heiden-Cadow ministro de Agricultura, del Patrimonio y de montes, en reemplazo del señor Lucius Ballhausen.

AUSTRIA HUNGRIA El partido democrático prosigue la propaganda en favor del sufragio universal. En una reunión celebrada en Viena un orador le comperó con la abolición de la esclavitud en América; lo cual que no se ve la comparación a tres tirones.

FRANCIA El día 18 tuvieron lugar dos duelos en las cercanías de París. El primero entre el revistero de las carreras de caballos Mr. Treille y el famoso spotman Mr. Ephrusi, a quien aquel acusaba de haber ganado con malos artes en las últimas carreras.

INGLATERRA A la fecha del 18 la situación financiera seguía inspirando inquietudes en Londres, temiéndose el alza de la tasa oficial del descuento dentro de unos días y nueva baja del valor de la plata.

INGLATERRA A la fecha del 18 la situación financiera seguía inspirando inquietudes en Londres, temiéndose el alza de la tasa oficial del descuento dentro de unos días y nueva baja del valor de la plata.

INGLATERRA A la fecha del 18 la situación financiera seguía inspirando inquietudes en Londres, temiéndose el alza de la tasa oficial del descuento dentro de unos días y nueva baja del valor de la plata.

INGLATERRA A la fecha del 18 la situación financiera seguía inspirando inquietudes en Londres, temiéndose el alza de la tasa oficial del descuento dentro de unos días y nueva baja del valor de la plata.

INGLATERRA A la fecha del 18 la situación financiera seguía inspirando inquietudes en Londres, temiéndose el alza de la tasa oficial del descuento dentro de unos días y nueva baja del valor de la plata.

INGLATERRA A la fecha del 18 la situación financiera seguía inspirando inquietudes en Londres, temiéndose el alza de la tasa oficial del descuento dentro de unos días y nueva baja del valor de la plata.

INGLATERRA A la fecha del 18 la situación financiera seguía inspirando inquietudes en Londres, temiéndose el alza de la tasa oficial del descuento dentro de unos días y nueva baja del valor de la plata.

En estos procedimientos ha de fundarse la verdadera libertad; y si bien se puede argüir que nos sale muy cara, con más razón se podrá replicar que eso no importa, pues que la pagamos á escote, y á escote nada es caro.

Pues... la última sesión de la Junta, de la que habían de salir la caída del Gobierno y el Gabinete intermedio, ha defraudado las esperanzas fusionistas, fundadas en cálculos muy racionales: el Gobierno, obligado á comparecer ante las actuales Cortes, residencia allí por la Junta del censo, debía ser víctima irredimible de la mayoría fusionista.

Contábase muy cuerdatamente con que el Gobierno convocaría á esas Cortes dispuestas á sentenciarle y ejecutarle; porque ¿quién había de imaginar que el señor Cánovas, por listo que sea, se negase á convocar las Cortes fusionistas, esperando á las que vamos á elegir un día de estos bajo la dirección del señor Silvela?...

Los cálculos mejor fundados tropiezan en cualquier detalle insignificante. Así el señor Sagasta tropezó con una preguntilla del señor Cánovas... Véase el diálogo: «Puesto el señor Sagasta en mi lugar siendo su señoría Gobierno ¿daría cuenta á unas Cortes conservadoras del presente pretendido conflicto? ¿Abriría su señoría el Parlamento? —NO. (Rumores.) —Me basta esa declaración. —Explicaré esta negativa.

—Acepto todas las explicaciones para de ducir de ellas lo que su señoría deduce: que no debo convocar las Cortes.» El señor Sagasta explicará su negativa. Falta hace esa explicación; pero hace más falta la explicación de esa campaña estrepitosa para sostener una afirmación negada rotundamente al fin y á la postre, en el momento preciso en que las gentes sencillas espeluznábamos el espeluznante desenlace de la tragedia.

La víctima acogotada, el puñal blandido en el aire... los espectadores conteniendo el aliento y abriendo unos ojos tamaños y una boca... tamaña... Y Sagasta nos deja con la boca abierta. La supuesta tragedia era pantomima apayzada. Ese no del señor Sagasta ha sido saludado con una carcajada universal, pasado el primer momento de estupor.

¡Cuanto le habrá costado al señor Salmerrón el sustraerse á esa influencia de hilaridad! Ayer habrá vuelto á reunirse la Junta del censo. Y es de suponer que siga ocupándose mucho en política y poco en el censo. Lo peor del caso será que el conflicto, ese terrible conflicto que ha puesto al Gobierno en el borde del abismo, no pueda ya dar sorpresas tan regocijadas como ésta que hoy nos proporciona masa para buñuelos, mejor dicho, buñuelos hechos, que no hay más que comerlos.

El señor Sagasta ha hecho uno de los suyos, y no hay siquiera que polvorearle. Ahí va, calentito, el primero... A tout seigneur, tout honneur! Dice El País que hace quince años que los zorrillistas no encienden lumbre. No será porque no traten de encenderla. Ahí está El País que se pasa la vida soplando.

Lo que tiene es que los zorrillistas han creído que el fuego de la revolución se enciende con un fuelle. ¡Ay!... La Junta del censo ha acordado que de aquí en adelante asistan taquígrafos á sus sesiones. ¡Qué tormenta nos amaga!... Sólo nos faltaba eso para que la Junta le haga la competencia al Congreso... ¡Qué Junta, cielos!... qué plaga!

Los periódicos fusionistas y los conservadores disputan sobre quiénes escriben más desverguenzas. A lo mejor sucede eso: Que dos disputan... Y los dos tienen razón. O no la tiene ninguno, que viene á ser lo mismo para el caso. El Imparcial ha descubierto que el señor

Table with 2 columns: País and Precio. Rows include Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas.

Cánovas es impopular por causa de su carácter orgulloso. Y á este descubrimiento dedica un largo artículo. Bueno; será para que el señor Cánovas se vaya corrigiendo ¿eh? Lo que tiene es que... genio y figura... ¡Dígo! veremos si el doctor Koch de El Imparcial descubre algún género de inoculaciones contra el mal genio...

O contra la mala figura. En este último caso, téngase en cuenta la figura que hace El Imparcial en lo de la Junta del censo. El Clamor reclama para el señor Romero Robledo la patente de invención del gabinete intermedio. ¡No haga caso! Otras invenciones más nuevas puede lucir el señor Romero Robledo. Desde los triángulos electorales consabidos hasta el ignorado elixir de juventud política que usa. Por él no pesan años. Lo mismo está ahora que cuando se separó de Cánovas. ¡Y para estar! REQUETEGUEMANDO.

LA CUESTIÓN DEL AGUA en el buen camino Ayer tarde se reunieron en el domicilio de la Sociedad de abastecimiento de aguas el Consejo de administración de la misma, constituido por el presidente don Francisco G. Camino y los vocales don Juan Peláez Piñera, don Victor María Cedrón, don Ramón Rueda y don Francisco de la Torre, y la Comisión de propietarios nombrada por los que se congregaron anteanoche en la sala de la Liga de Contribuyentes, compuesta de los señores don Clemente L. Dóriga, don Manuel Cacho, don Salvador Regules, don Mateo Obregón (hijo), don Faustino Odrizola, don Gaspar de la Lama, don Manuel Canales y don Manuel García Gutiérrez Zorrilla.

El señor Camino hizo presente que habiéndole visitado por la mañana estos señores de la Comisión manifestando sus deseos de celebrar una conferencia con el Consejo á fin de tratar de resolver las diferencias que han surgido con motivo de la reciente circular de la Gerencia de la Sociedad relativa al cambio de grifos al renovarse los abonos, los había citado para por la tarde, invitándolos á que expusieran sus propósitos. La Comisión comenzó por declarar que, respondiendo á la idea que había predominado en la reunión aludida, venía animada de espíritu conciliador, reconociendo, como era notorio á todo el mundo, que si bien había deficiencias en la cantidad de agua que llega al depósito y a veces en su limpieza y transparencia, había verdadero abuso en el consumo, hallándose el Consejo en un conflicto que sin duda le había inducido á tomar aquella medida que venía á redundar en perjuicio de los propietarios imponiéndoles el cambio de los grifos; en vista de lo cual la Comisión creía que podría adoptarse un temperamento de concordia aceptando los propietarios desde luego, en vez del cambio de los grifos, que es dispendioso, una reducción en su diámetro hasta 5 milímetros, ó bien la adopción de otra reforma que limite racionalmente el excesivo consumo, obturando, por ejemplo, algunas de las ranuras del orificio de entrada del agua en los grifos, ó instalando grifos reguladores, de modo que no pasen más que diez litros de agua por segundo, entendiéndose que sea ello de cuenta de la Sociedad y no de los propietarios, y que en cuanto á los servicios de inodoro, en vista de lo reducido de su número y lo costoso de su sustitución, se consienta por ahora que continúen funcionando los del sistema primitivo que hubiese instalados, bien con alguna modificación que impida el abuso, ó sin más que determinar la Sociedad que se cambien ó supriman tan sólo aquéllos que sus inspectores hallaren abiertos á chorro continuo.

El Consejo y la Gerencia expusieron los motivos que imponían la restricción del consumo en la parte abusiva que todos lamentaban, y no por defender la Sociedad sus intereses, que eran lo de menos, sino porque tal restricción afecta al interés colectivo de los suscriptores de buena fe, exponiéndoles á limitaciones que en otro caso se excusarían por completo, pues por lo que hace á la Sociedad, dispuesta estaría á conservar el actual diámetro de los grifos y á consentirle aun mucho mayor si cada cual se concretase á usar del agua en la medida de las necesidades domésticas con toda la amplitud apetecible, como así podría en este caso hacerse, aun dada la deficiencia, que ella misma fué la primera en declarar, de la cantidad de agua que entra en el Depósito, y que se ha esforzado en completar á todo trance y sin reparar en sacrificios, no habiéndolo aún conseguido á causa principalmente de la necesidad de atender a un abastecimiento abusivo que no da lugar a contar con las reservas del Depósito. Que en punto á la primera de las reclamaciones expuestas por la Comisión, creía fácil—dado el espíritu conciliador por ésta mostrado—llegar á un acuerdo que evite perjuicios á la Sociedad y los propietarios, á reserva de ulteriores resoluciones que la experiencia ó las circunstancias aconsejen; pero que en cuanto á los servicios de inodoro, había que atender á que es de los que más se prestan al abuso, á pesar de lo reducido del número de ellos instalados, reconociendo la Comisión que éste era al fin y al cabo un punto secundario en que no habría para qué insistir mucho. En este ordea se hicieron de una y otra

¡Piedad!

Anteayer fué conducido á Potes, para purgar allí con la vida el crimen que cometió no hace mucho, el desdichado Angel Cabo Gómez. Compasión profundísima es el sentimiento que nos domina y nos inspira, al considerar su angustia horrible. Esta compasión hacia el que ve acercarse su última hora en plena juventud; que induce al hombre á llorar con el que llora, á sufrir con el que sufre—y que no es contradictoria de la justicia, puesto que en el a cabetambién la misericordia,—esa compasión y caridad cristiana claman en favor del condenado á muerte. Para tal súplica salida del fondo del alma sobran frases; hasta palabras sobran. Lo que se necesita, y no ha de faltar, es que voces más autorizadas que la nuestra la eleven á donde tenga propicia acogida. Cabo fué criminal; pero tal vez tiene señalada la hora del arrepentimiento. Quizá las amarguras que padece sean el bálsamo de la regeneración que en el presidio le dignificaría por el dolor! ¡Piedad para él!

Buñolería nacional

La política amena, aquella, rica en asuntos y pródiga de incidentes, que solía ser plato exclusivo de la cocina nacional, más substancioso que la olla podrida—y á las veces más podrido también; la politiquilla española, no parece hace tiempo por ninguna parte, y diríase que nos vamos extranjerizando al más vergonzoso extremo, si no fuese por esa bendita Junta del censo, organismo nonnato, sacado á la vida, de las entrañas de la nueva ley, sin madurez completa ni acabado desarrollo. Gracias á ese feto legislativo, no nos morimos de aburrimiento: entre bostezo y bostezo, nos pone algún paréntesis de jaleo político, regocijada remembranza de los tiempos de opulencia que pasaron, bien sabe Dios que para volver mas ó menos pronto. ¡Dios nos conserve, entre tanto, la Junta del censo! Observa El País que la tal Junta no ha hecho cosa alguna en cumplimiento de su oficio legal; con lo que viene á resultar que el censo costará unos cuantos miles de duros mas, por no haber previsto ella á tiempo defectos que ahora han de ser subsanados con doble gasto; empero esa observación demuestra que es la Junta el último refugio de nuestras costumbres nacionales, en las cuales entra por mucho el que cada uno haga todo lo que no tenga obligación de hacer, de donde se sigue que todo se hace sin perjuicio de que cada cual haga lo que quiere.

parte consideraciones atinentes, encaminadas todas a una fórmula de concordia, que todos anhelan en interés común y recíproco, quedando al fin convenido, en primer término, que se deje en suspenso y fuera de curso el plazo que la circular de la Gerencia fijaba para que los propietarios suscribiesen ó no su conformidad al cambio de los grupos, y que el Consejo deliberase sobre lo expuesto por la Comisión, y haga conocer á ésta el lunes próximo sus decisiones, para que ella á su vez pueda transmitirla á sus comitentes.

LOS ESTUDIANTES DE MADRID

Según nos dijo el telégrafo, el miércoles á las ocho y media de la mañana ya había algunos grupos frente á la Universidad Central.

Cumpliendo con su deber, los alumnos de Derecho natural y algunos de otras cátedras entraron en clase, sin sufrir por ello la menor molestia de sus compañeros. Los bedeles procuraban que no se alterase el orden en las puertas del edificio, y en la calle los guardias de vigilancia y agentes de seguridad procuraban con el mayor comedimiento que la circulación no se interrumpiera.

A las nueve, el número de personas, de las cuales sólo una mínima parte eran estudiantes, había engrosado mucho, y los gritos, silbidos y aplausos, todo en mezcla confusa, constituían un estruendo verdaderamente insupportable. El rector, don Miguel Colmeiro, se eslorzaba en vano desde las puertas de la Universidad por que entrasen en razón, viéndose obligado á rogar á un estudiante de la Facultad de Derecho, que repitiese á los demás sus palabras.

De los hombros de tres ó cuatro hizo aquél una tribuna, y restableció el silencio con no pequeño esfuerzo, les dijo: «Señores: dice el rector que estará con nosotros mientras no seamos otra cosa que estudiantes. Con gritos nada hemos de conseguir, si no es procurar nuestro desprestigio.»

Algunos aplausos acogieron estas palabras.

Entre tanto, un grupo de siete ó ocho, organizadores sin duda de la manifestación, porque durante toda la mañana han figurado al frente de ella, comenzaron á alentar á los demás para que se dirigieran á la Escuela de Farmacia con objeto de reducir á los alumnos de ella á secundarios en su propósito. Otros entre tanto opinaban que se debía ir á San Carlos; pero aquéllos replicaban recordando el recibimiento que hace tres años se les hizo cuando, en un acto análogo al de hoy, fueron á impetrar su apoyo.

La llegada de los alumnos de Farmacia decidió los ánimos, y juntos dirigieron entonces á la Escuela de Medicina.

El tránsito por las calles de San Bernardo, Plaza de Santo Domingo, Preciados, Puerta del Sol, Carrera de San Jerónimo, Príncipe, Plazas de Santa Ana y Matute fué muy alborotado, por formar los grupos muchachos, y además gente levantisca que se les unió, no faltando saludos expresivos á las Maritornes que encontraban al paso.

Dos agentes de seguridad, llevados de su celo, trataron en la Plaza de Matute, no de impedir el paso á la manifestación, sino de que ésta se realizara con el orden debido. Al efecto se acercaron, exhortando á los primeros grupos, y esto hizo que muchos manifestantes se retrasasen, aunque luego volvieron á reunirse y atropellaron á los guardias.

Nada se sabía á todo esto en San Carlos acerca de los propósitos de los estudiantes de la Universidad.

Como de costumbre, los alumnos entraron en sus clases, y á las diez de la mañana sólo un grupo de diez ó doce esperaba en las puertas la señal de los bedeles para entrar en la de Patología Médica.

En estos momentos llegaron hasta ellos dos estudiantes de Derecho que, adelantándose a los demás, les expusieron el propósito que les animaba y el deseo de ser secundarios por los alumnos de la Facultad de Medicina.

Casi en aquel mismo instante el bedel anunció la hora de cátedra, y, excepto dos que se agregaron á los representantes de la manifestación, penetraron en San Carlos con el propósito de cumplir con su deber.

El amplio zaguán del Colegio ocupóse como por encanto, y se dieron fuertes gritos en demanda de apoyo y vivas á los estudiantes de Medicina.

Al pie de la escalera de la derecha, y rodeado de sus alumnos, el decano, don José Letamendi, después de impropio trabajo, consiguió hacerse oír.

—Señores—dijo,—no soy partidario de los discursos fuera de la Cátedra ó el Parlamento. Mi deber, sin embargo, me impone hoy la necesidad de dirigiros algunas palabras, y voy á ser franco. No considero congruente esta manifestación. ¿Les anima á ustedes motivo de queja contra algún catedrático?

—No, no—prorrumpieron mil voces.—¡Vivan los catedráticos!

—¿Les anima algún acto incorrecto del Decanato?

—No; tampoco.

—No celebro. Pero creo firmemente que sólo por uno de los dos motivos que he expuesto pudiera justificarse la actitud de ustedes.

Les ruego, por lo tanto, que despejen el local.

Los estudiantes obedecieron acto continuo, y aunque algunos esperaban que los de San Carlos se les unieran, éstos mostraron el deseo de no mezclarse en nada y mientras muchos salían por la calle de Santa Isabel, otros dispusieron cerrar la puerta para evitar que en el local penetrara gente extraña al Colegio.

Ya desde este punto la manifestación fué perdiendo importancia y emprendióse sin incidentes notables el regreso á la Universidad.

En la calle de Preciados incorporóse el Dr. Cerezo, pudiendo observarse que la mayoría de los estudiantes se habían retirado, y que en los grupos predominaba el elemento desconocido que toma parte siempre en todos los actos de esta naturaleza.

NOTAS SUELTAS

Dícese que en la entrevista que celebró en Barcelona el señor Canalejas con algunos obreros no rechazó con mucha entereza las esperanzas que ellos le manifestaron del próximo advenimiento de la República.

Aunque lo aseguran personas veraces, nos resistimos á creerlo, puesto que el señor Canalejas es monárquico desde hace algunos años y además ha sido ministro de la Corona.

La conferencia que celebraron anteyar

los señores Martínez Campos y Alonso Martínez no tuvo otro alcance que el natural cambio de opiniones sobre las cuestiones políticas de actualidad.

El resultado del Consejo de anteyar es la mejor prueba de que era una novela el anuncio de *El Globo* referente á que los ministros de Estado y de Ultramar promoverían en aquélla la crisis á consecuencia de la conferencia.

Dicen de Madrid que la misa de campaña proyectada para el día 25, aniversario de la muerte del rey don Alfonso XII, se ha suspendido á causa del licenciamiento de fuerza recientemente ordenado.

Por lo que se refiere á las reuniones de la Comisión de reformas sociales, anunciase que muy pronto se publicará en la *Gaceta* el interrogatorio dirigido á los obreros sobre la solicitada reducción de horas de trabajo; el proyecto sobre «Industrias insalubres», del señor Sanromá, ya está impreso y repartido á los señores vocales de la Comisión.

Después de discutirse el dictamen sobre «Jurados mixtos», parece que la Junta decidirá sus sesiones al estudio de un proyecto sobre «Mejora de las habitaciones de la clase obrera».

Los señores Salmerón y Azcárate son esperados en Tarrasa, donde serán obsequiados por sus correligionarios con un banquete. Los fabricantes de aquella ciudad organizan una exposición, á fin de dar á conocer á los expedicionarios los productos nacionales.

Los señores Cos Gayón y Fabié redactarán en breve el dictamen que les encomendaron sus compañeros de Gabinete en el último Consejo acerca del proyecto de reforma del Tribunal de Cuentas del Reino. En el proyecto formulado por el ministro de Ultramar se propone la supresión de las Salas de Cuba y Filipinas, quedando reducido el tribunal, como antes de la creación de estas últimas, á las antiguas Salas de la Península.

En sustitución de las Salas suprimidas se crea una junta de contabilidad con funciones limitadas, pues sus acuerdos quedan sujetos á la resolución del Tribunal de cuentas.

El alto personal de la citada junta queda sujeto á condiciones especiales, pero menos restrictivas que las establecidas para los ministros del Tribunal adscritos á las actuales Salas de Ultramar.

Dicen de Barcelona que el comité provincial fusionista se reúne todas las noches para ocuparse en asuntos de elecciones.

En la reunión del lunes acordó establecer inteligencias con todos los demás partidos democráticos que se presen á aceptarlas con la condición de hacer al conservador oposición sin tregua ni cuartel.

El presidente, señor Maluquer, ha celebrado á este propósito varias conferencias.

Algunos partidos avanzados se aperciben á establecer una guardia permanente en los colegios durante las próximas elecciones, á fin de evitar ilegalidades.

En el Consejo de ministros, el señor Cánovas pronunció el acostumbrado discurso exponiendo los principales acontecimientos de la última semana, fijándose, por lo que se refiere al extranjero, en la oposición que en los Estados Unidos se hace al bill Mac Kinley, en el *modus vivendi* concertado entre Inglaterra y Portugal, y en la crisis bancaria producida por la quiebra de la casa Baring Brothers, que ha afectado, aunque poco, á nuestros valores públicos por consecuencia de la baja producida en las Bolsas de París y Londres.

Respecto á la política interior, el señor presidente del Consejo dió breve cuenta á S. M. de las deliberaciones de la Junta central del censo, y comunicó las noticias que habían llegado á su conocimiento de la algarada estudiantil.

S. M. la Reina firmó después los siguientes reales decretos: De Guerra: concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Manuel Ortega. De Marina: nombrando presidente de la Comisión calificadora al vicealmirante don Guillermo Chacón. De Gracia y Justicia: nombrando dean de la Catedral de Cuenca al señor Mac-Krohn, actual director del Seminario de Cádiz; canónigo de la de Zaragoza al señor Rosillo, y de la de Guadix al señor Salmerón. Y de Ultramar: declarando cesante al administrador de Hacienda de la provincia de la Habana don Juan Martínez Zabalo, y nombrando en su lugar al señor Guarniero.

Los ministros se retiraron del despacho de S. M. poco antes de la una, y no han celebrado Consejo en el ministerio de Estado.

SOBRE ELECCIONES

La *Gaceta* publica una circular de la Junta central del censo dirigida á las Juntas provinciales, que dice:

«El considerable número de consultas dirigidas á esta Junta y resultados en las sesiones que ha celebrado durante el mes de octubre último, ha dado lugar á que se adoptaran algunos acuerdos referentes á la aplicación de la ley electoral que, no obstante haberse comunicado directamente á las Juntas, funcionarios ó particulares que los motivaron con sus instancias, atendiendo á su carácter de generalidad, resolvió esta Junta que, tan luego como terminaran sus sesiones, se publicasen en una circular, como ya se hizo con los que se adoptaron en las sesiones de 6 y 7 de agosto último.

En cumplimiento del expresado acuerdo, se insertan á continuación las siguientes reglas generales:

1.ª En lo sucesivo, los diputados provinciales interinos no pueden votar en la elección de los cuatro diputados provinciales en ejercicio que han de formar parte de la Junta provincial del censo.

2.ª A falta de presidente y expresidentes, en ausencia ó enfermedad de éstos, pueden presidir las Juntas provinciales del censo los exvicepresidentes de Diputación por orden de antigüedad.

3.ª Formarán parte de las Juntas municipales del censo los exalcaldes que desempeñaron sus cargos por dimisión de otros que lo fueron como concejales de elección popular, si á su vez aquéllos tuvieron este carácter y no lo fueron por nombramiento gubernativo.

4.ª No pueden formar parte de las Juntas municipales del censo: Primero. Los Alcaldes que hayan dejado de serlo por anulación de elecciones, siempre que ésta haya sido acordada por autoridad competente.

Segundo. Los Alcaldes nombrados por concejales interinos.

Tercero. Los exalcaldes que sean secretarios del Ayuntamiento.

Cuarto. Los Alcaldes nombrados por las Juntas revolucionarias.

5.ª Los concejales de elección popular que hayan dimitido sus cargos, formarán parte de las Juntas municipales del censo, y no los interinos que les hayan sustituido.

Igualmente, los concejales que formando parte de dichas Juntas hubieran sido destituidos por orden gubernativa, continuarán perteneciendo á las mismas, mientras no se dicte contra ellos auto de procesamiento.

6.ª Las Juntas provinciales del censo serán convocadas por sus presidentes siempre que sea necesario para el ejercicio de las funciones que la ley les encomienda, y en la forma y tiempo que la misma determina.

7.ª Cuando en la primera sesión que celebren las Juntas provinciales del censo no hubiera habido tiempo para resolver todas las reclamaciones presentadas, las demás que celebren en el día siguiente y sucesivos sin interrupción, se considerarán como sesiones distintas, debiendo dar al acuerdo de su celebración la publicidad conveniente para que, conocido de todos los electores, puedan hacer las reclamaciones á que tengan derecho.

8.ª Para hacer efectivas las dietas devengadas por los comisionados nombrados para recoger documentos electorales, puede emplearse la vía de apremio, como determina el artículo 109 de la ley electoral para el pago de multas.

9.ª En la casilla titulada «domicilio» de las listas definitivas, debe consignarse la calle y el número de la casa que habita el elector, y cuando esto no sea posible, cuantas circunstancias sean precisas para no confundir á un elector con otro que tenga igual nombre y apellidos.

10. El precio de venta de las listas definitivas que deben facilitarse á los electores, lo fijarán las Juntas provinciales del censo con arreglo al coste de impresión de cada pliego.

11. El libro del censo ha de ser escrito y no impreso, dejando entre los nombres de elector á elector el espacio suficiente para que en la casilla de notas marginales puedan consignarse las necesarias, siempre que sea rigurosamente correlativa la numeración de los electores dentro de cada sección.

Los libros del censo serán encuadernados y foliados, y se observarán en ellos las formalidades siguientes:

Primera. En el primer folio del libro se consignará en letra el número de los que contiene, cuya nota será firmada por todos los individuos y secretario de la Junta provincial, y autorizada con el sello de la misma.

Segunda. Todos los folios serán autorizados con el sello de la Junta.

Tercera. Al final de cada sección, y después del nombre del último elector y sin dejar espacio alguno, se consignará en letra el número total de los que constituyan dicha sección, nota que será firmada también por los individuos y secretario de la Junta provincial.

12. Conforme al art. 16 de la ley electoral, corresponde á las Juntas provinciales del censo, y no á la central, la distribución de los electores en secciones, dentro de las prescripciones de la misma ley.

13. Los jueces de instrucción y de primera instancia deberán expedir certificaciones de lo que conste en sus respectivos Juzgados para los efectos de lo prevenido en los artículos 11 y 19 de la ley electoral, sin perjuicio de las resoluciones que, oída la Junta central, adopte el Gobierno para que puedan dar cumplimiento á todo lo que disponen los mencionados artículos.

14. Los Gobernadores civiles y los Alcaldes son funcionarios públicos para el efecto de expedir certificaciones referentes á los cuerpos armados de su respectiva dependencia.

15. No es necesaria la presentación de la cédula personal en las reclamaciones electorales.»

La curación de la tisis

Las afirmaciones de que el doctor Koch tenía á su disposición fondos ilimitados, parecen desprovistas de fundamento, pues lo cierto es que los recursos de que se dispone en Berlín para los enfermos pobres de solemnidad son tan sumamente escasos que la *Gaceta de Voss* (*Vossische Zeitung*) dice en términos claros que la donación de dinero con que comprar camas y habilitar barracas y hospitales para los pobres sería preferible á los elogios tributados al talento de Koch.

Se han preparado hospitales en pisos vacíos que carecen en su mayor parte de condiciones de salubridad, de aire puro, y no hay nadie que ofrezca dinero ni ayuda. De ahí que muchas personas curadas por el doctor Koch pudieran morir por falta de local conveniente en donde albergarse y de medios de subsistencia.

En el núm. 29 de la calle del Emperador Guillermo se ha abierto un hospital, situado en un tercer piso, con cuartos sucios y oscuros.

Siguen llegando médicos y profesores en gran número á Berlín. Se cree que la iniciativa para ofrecer un voto de gracias de la nación al doctor Koch será tomada por el Parlamento y no por el Gobierno.

La *Gaceta de Voss* publica la siguiente relación de una persona de las que han estado en los gabinetes de consulta del doctor Cornet, ayudante del doctor Koch.

«Fíjense ustedes un pasillo obscuro, de apenas cuatro pies y medio de ancho, ocupado por una abigarrada multitud de hombres y mujeres. En una antecala inmediata de dimensiones relativamente reducidas había reunidas más de 30 personas, muchas de ellas tosiendo por causa de las malas condiciones de la atmósfera, y todas dirigiendo ansiosas sus miradas á la puerta del gabinete de consulta, aguardando impacientes su turno. Uno de los enfermos, que parecía hallarse en un periodo avanzado de su padecimiento, subía apoyado en dos amigos los tres estrechos peldaños que dan acceso al gabinete de consulta. En éste hallábanse sentados á una mesa tres ó cuatro ayudantes. Un enfermo estaba sentado en una silla casi desnuda, sometido al reconocimiento, mientras que otros tres esperaban á medio vestir. El doctor Cornet se abría paso en medio del apiñado gentío, tranquilizando á los impacientes y cuidando de que todos guardasen el debido turno. Un obrero, padre de cuatro hijos, que parecía hallarse enfermo de mucha gravedad, suplicaba que le vieran antes que á otros, pero tuvo que conformarse con la promesa

de que se le admitiría tan pronto como hubiese una vacante. A otros varios se les dió respuestas parecidas, á pesar de que el número de las personas que solicitan auxilio va creciendo como una avalancha.»

Concluye el articulista de la *Gaceta de Voss* diciendo que el primer cuidado del municipio debe ser el de construir hospitales provisionales donde los enfermos puedan ser recibidos.

Los gobiernos de Servia y Rumania han comisionado á dos médicos para que vayan á Berlín, por cuenta del Estado, á fin de estudiar sobre el terreno el método del doctor Koch.

El lunes dió el doctor Bergman una conferencia en la Clínica real de Berlín, en nombre del doctor Koch, que se niega en absoluto á comparecer en público.

Manifestó aquél que había asistido hasta ahora á 30 enfermos, de diferentes edades, desde un niño de dieciocho meses hasta un hombre de cincuenta y ocho años, enfermo desde los treinta y nueve. En todos los casos se habían realizado los efectos predichos por el doctor Koch con una exactitud matemática, comprobando siempre que el diagnóstico se hace con toda exactitud y certeza.

El señor Koehler, médico mayor del ejército bávaro, ha declarado que había hecho experimentos en la Caridad, cerciorándose de que un enfermo que se creía ya curado y que tuvo una recaída está en vías de curación nuevamente.

El *Hamburger Correspondent* había censurado al *Times* por haber dicho que un grupo de capitalistas alemanes trataron de inducir al doctor Koch á que les permitiese monopolizar el invento para explotarlo. El correspondiente del periódico inglés ha demostrado, con el testimonio de la *Gaceta de la Bolsa*, de Berlín, que el hecho era cierto, pero que fracasó el proyecto por haberse negado rotundamente dicho doctor á tal especulación.

Los doctores Levy y Brieger han alquilado el hotel *Germania*, en la plaza «Alejandra» y establecido en él una clínica de 150 camas para tuberculosos, pero se dice que cobran demasiado caro á los enfermos. Los doctores Deugel y Cornet han creado también clínicas á las que afluyen los tísicos.

Ha llamado mucho la atención que las *Noticias de Hamburgo*, órgano de Bismarck, digan que no hay que entusiasmarse demasiado con el descubrimiento del doctor Koch, y que el resultado es todavía dudoso.

UNA MUJER DESCUARTIZADA

Adiciones

En vista del gran interés que despierta el horroroso crimen perpetrado en Madrid, continuamos extractando las noticias que trae el correo.

Por no incurrir en repeticiones suprimimos todas las que ya se han publicado en la sección telegráfica.

V. L. H.

Estas iniciales son un dato que, en medio de la creencia absoluta de ellos, ofrece bastante interés para el Juzgado.

Aparecen en el reverso de un billete de Banco de 100 pesetas, y están escritas con lápiz.

No será difícil que alguien recuerde haberles escrito, con lo que prestaría un buen servicio al juez de instrucción.

En marcha

A las tres de la tarde del 19, el Sr. Fonseca, acompañado del fiscal Sr. Del Río, del secretario señor Roca de Tagores y del señor Ripalda, salía á pé de la Casa de Canónigos.

El Juzgado se dirigió á pie, atravesando el ministerio de la Guerra, y tomó el tranvía del Este.

En la Puerta de Atocha bajó el Juzgado y siguiendo por el paseo de las Delicias, llegó á la calle del Ferrocarril.

En ésta había muchos grupos de vecinos y no pocos curiosos comentando el suceso.

Lo primero que hizo el señor Fonseca fué examinar el punto por que fué arrojado el cadáver, que coincide frente á un solar que da por la espalda á la calle de Morre.

En el extremo de la rampa que cae á la vía, falta un adoquín, que es el que el señor Fonseca se ha llevado á su despacho, por notarse en él manchas de sangre.

Unos muchachos han pintado en otro que había á su lado una cruz negra.

El señor Fonseca se dirigió á hacer algunas preguntas á una mujer que vive en el solar donde se encontró la sogá; no sabe nada; sólo si ha dicho que tiene un perro de gran olfato, que en cuanto siente á alguien por la noche, empieza á ladrar desaforadamente, por lo cual la choza que anteanoche pasara por allí alguien y no le sintiera.

Después interrogó á la familia del guarda del solar, sin obtener ni un dato siquiera que pudiera darle luz sobre el crimen.

En vista de lo infructuoso de sus pesquisas, á las cinco el señor Fonseca dió de practicarlas, dirigiéndose al ministerio de la Gobernación.

Más noticias

El celoso delegado del distrito de la Incesa, señor Millano, giró una detenida visita á todos los alrededores del lugar del suceso, sin averiguar nada de interés.

Por esos barrios no se ha notado la falta de persona alguna.

El señor Millano puede ser un gran factor en el descubrimiento de esta causa, por ser conocedor de todos los rincones que existen en el distrito.

Suposiciones

El juez instructor abriga la seguridad de que dos han sido las personas que vertieron los restos humanos en el terrapén de la calle del Ferrocarril.

Explícase esto, en efecto, suponiendo que una de ellas llevaba en un saco los brazos, muslos y piernas, y la otra el tronco con la cabeza.

Muy bien pudiera ser también que fueran un hombre y una mujer, y que aquél, como más ágil, pudiera bajar al fondo del barranco, donde arrojó el tronco y la cabeza, y su cómplice no pudiera bajar y dejase las extremidades de la víctima en el principio de la rampa.

Cree también el señor Fonseca que los asesinos tuvieron intención de colocar el cadáver en los railes para que el tren le desrozara; lo que no pudieron llevar á cabo tal vez por haber oído pasos ó ruido.

Está fuera de duda que los autores del hecho no han podido escapar por ninguno de los extremos de la calle del Ferrocarril, y si por el solar citado, por haber en aquéllos vigilantes de Consumos que los hubieran visto.

La chaqueta que usaba la víctima, es un dato que aprecia en mucho el señor Fonseca; pues debió pertenecer á una señora y la víctima la compró en el Rastro: tiene la chaqueta botones grandes plateados y es de lanilla gris.

Se cree también que la víctima debía pedir limosna en algún sitio donde los productos fueran buenos, á juzgar por las 900 pesetas que tenía cosidas al corsé y que debían llevar allí algún tiempo, pues los remedios aparecían bastante gastados.

SECCION DE NOTICIAS.

Ayer tarde, á eso de las tres, ocurrió en el embarcadero del Lazareto una terrible desventura. Disponíanse tres empleados de aquel establecimiento á ir en un bote pequeño al Astillero, cuando ya á bordo, al izar la vela y desatracar, una fuerte racha del Nordeste fresco que soplabla la replegó contra el palo violentamente, inclinando la embarcación hacia un costado sobre el cual se inclinaron también los tripulantes, haciéndola tumbar por completo. Los tres empleados aludidos cayeron al agua; dos de ellos consiguieron ganar á nado el inmediato embarcadero, pero el otro, que era el intérprete del Lazareto don Simón Pelagrín, no parecía por ninguna parte. Mientras algunas personas que allí había se apresuraban á habilitar otra embarcación, en lo que se invirtió algún tiempo, el bote tumbado se iba al garete hacia la boya Baliza próxima, llevado por la corriente, hasta que cerca de ella, y advertido de lo ocurrido, un vapor *Corconera* que llegaba á aquel sitio, se detuvo á prestar socorro y extrajo de debajo del bote al infeliz naufrago, que no pudo salir á flote como sus compañeros, ya por haberse engargamado en el aparejo, ya por haber recibido una contusión con que apareció en la frente.

Una voz á bordo del vaporcito, se trató de reanimarle y por disposición del cirujano don Marcos Oriá, que allí se hallaba, fué conducido hasta el Astillero, con la esperanza de aprovechar los medios que allí se tendrían á mano para ello. Desgraciadamente todo fué inútil y la asfixia resultó completa.

El cadáver, del cual se hizo cargo el señor Juez municipal fué allí desembarcado y transportado al depósito donde concurrirá hoy el Juzgado de primera instancia y se procederá á la autopsia.

El desdichado señor Pelagrín hacía pocos meses que prestaba sus servicios en el Lazareto, donde se había hecho muy bien querido y simpático á cuantos le trataban, poseyendo á la perfección tres idiomas extranjeros. Tenía como cincuenta años; deja una viuda y tres huérfanos en Zaragoza, á don de pensaba dirigirse en breve. ¡D. E. P.!

Los otros dos naufragos recogidos en el Lazareto y á quienes la primera impresión afectó profundamente, se encontraban anoche muy mejorados.

A más de la desgracia arriba relatada, otra ocurrió en behía al disponerse el vapor-correo *Alfonso XIII* á zarpar para la Habana con un considerable número de pasajeros, que se calculaba en 1.600.

Puesto en fanquia desde la mañana, no sabemos con qué objeto, se situó en un punto en que la marejada y resaca del Noroeste hacía peligroso el acceso de los botes y demás embarcaciones menores, razón por la cual los pasajeros que se dirigían á embarcarse sufrían mil molestias, chapuzones y sobresaltos, hasta que la empresa de los vapores *Corconeras* puso en servicio cuatro ó cinco de éstos, en que ya el riesgo desaparecía por completo.

Por desdicha, al atracar uno de ellos no pudo zafarse á tiempo uno de los botes atracados y el contramaestre del *Alfonso XIII*, que se disponía á embarcarse, fué cogido entre el carol del bote y la escala del tranatlántico, sufriendo la fractura de ambas piernas.

Al fin, por disposición de la empresa ó de la autoridad de Marina, el buque volvió á tomar la boya, y así se hizo el embarque de la correspondencia, emprendiendo ya después de las siete de la noche su viaje, que le deseamos feliz y breve.

Anteyar entraron en Castro Urdiales los vapores «Santoña» y «Laredo», procedentes de Bilbao y Santoña respectivamente, ambos con carga general.

El primero de dichos buques y el vapor «Richmond» salieron el mismo día de aquel puerto para Santoña, con cargamento general, y Newport, con mineral de hierro, respectivamente.

—Da la Requejada salieron el mismo día el pañete «Viavélez» y la polacra «Jose Ron», para Avilés, con calamina, el primero, y Bilbao, con piedra, el segundo.

El ministro plenipotenciario de España en Washington, nuestro querido amigo don Miguel Suárez Guano, conferenció el día 18 en aquella capital con Mr. Blaine acerca de la debatida cuestión de las relaciones comerciales entre ambos países. Parece que el resultado de esta conferencia permite confiar en que el conflicto creado con la ley Mac Kinley tenga amistoso arreglo en beneficio de los intereses españoles y americanos.

Ayer se celebró en la Diputación el sorteo de 97 acciones del empréstito de carreteras provinciales siendo agraciadas las números 168, 411, 484, 505, 735, 737, 749, 782, 806, 850, 913, 915, 971, 1.024, 1.102, 1.181, 1.200, 1.275, 1.282, 1.307, 1.354, 1.367, 1.435, 1.506, 1.695, 1.699, 1.853, 1.901, 2.199, 2.336, 2.351, 2.432, 2.448, 2.463, 2.574, 2.590 y 2.608.

El recaudador de contribuciones del partido de Santoña don José de Casuso se halla fuera de peligro, después de una pulmonía doble que le acometió en los primeros días del corriente mes, en la que le asistió con su acreditado celo e inteligencia el afamado médico don José Ruiz Valle, de Entrambasaguas. Le felicitamos.

A la mayor brevedad se va a instalar la luz eléctrica, bajo la dirección de los señores Corcho y Torriente, en el acreditado Colegio de Villacarriedo de los PP. Escolapios.

En la estación central de Telégrafos se hallaba detenido el martes un despacho expedido en la de esta ciudad, dirigido a don Ernesto Bousquet, Peligros, 56.

Arrigo Boito ha curado su fuerte neuralgia facial con el Bálsamo de Ferri.

En el Gobierno civil se recibió ayer un telegrama de la Dirección de Sanidad manifestando que habiendo vencido el plazo de veintidós días sin que se haya registrado caso alguno de cólera en la localidad de Torriente, único pueblo de la provincia de Valencia y de toda España en que aún no se había dado por extinguida la epidemia, a partir del día de hoy se considerará limpias todas las procedencias de nuestros puertos de la Península e islas adyacentes.

El ministerio de la Gobernación, de conformidad con lo informado por la sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado, ha confirmado el fallo de la Comisión provincial declarando soldado sorteador del reemplazo del año actual por el alistamiento de Medio Cudeyo al mozo Isidro Abildina Marina, que reclamó contra dicha fallo.

Por el ministerio de Ultramar se ha dispuesto que le sea facilitado el pasaje desde la Península a la isla de Cuba a D. Pedro Fernández de la Vara, nombrado oficial quinto de la intervención general de la isla de Cuba; se ha concedido 30 días de prórroga para su embarque a don Juan Cabrera y Toledo, electo oficial quinto de la Administración principal de Hacienda y Aduana de Santiago de Cuba, y han sido nombrados: oficial segundo de Administración, vista-far-macéutico de la Aduana de la Habana, don Enrique Llanos y Simón; oficial segundo de Administración central de contribuciones, don Rafael Cuadrado y Grifón, y jefe de Administración de tercera clase, administrador principal de Hacienda de la Habana, don Luis Guarnierio.

El inspector de Hacienda don Antonio Castañón ha sido asignado a los distritos de Castro Urdiales y Larredó.

En la Casa de socorro fueron curados: A las ocho de la mañana, E. C., de 16 años, de Santander, soltera, costurera; de a la una de la tarde, M. S. R., de 80 años, de Revenga (Palencia), viuda, pordiosera; de una contusión con herida en la cara lateral de la mano izquierda.

A las dos, G. O., de 40 años, de Santander, casado, mariner; de una contusión externa en los gemelos de la pierna izquierda y erosiones en la cara dorsal de la mano derecha.

A las cuatro y media, A. P., de 38 años, de Santander, casado, calderero; de una herida contusa en la región superciliar derecha y una contusión en el párpado inferior derecho.

Los individuos que tienen su residencia en esta capital y no figuran en el padrón de cédulas personales de este impuesto, los que al distribuirse éstas a domicilio dejaron de hacerse cargo de ellas y los que viven en sitio distinto del que figura en las hojas declaratorias autorizadas por los mismos interesados y no se han provisto de cédula, pueden verificarlo sin recargo alguno en los días que restan del mes actual, en las oficinas de recaudación.—Cuesta del Hospital, 6, 1.º.—y de este modo se evitarán el pago de la multa del duplo del valor de dicha cédula, más los recargos municipales.

La célebre Patti después de su último beneficio en New York, escogió la más hermosa de las coronas que recibiera, y la remitió con una tarjeta en que se leía lo siguiente: «Perdí la voz por completo y no podía cantar. A usted pertenece esa corona que he podido alcanzar, gracias a su «Pectoral de Cereza.» Sr. doctor Ayer.»

Correo local.

Viajeros.—Ha llegado a esta ciudad, procedente de Atenas, cerca de cuyo gobierno no ha sido ministro plenipotenciario de España, nuestro paisano don Juan Antonio López Ceballos.

Café del Ancora.—El programa del concierto que esta noche ejecutarán los señores Vais y Enguita, es el siguiente: Paraphrap III, overtura.—Suppé. Dúo de Guillermo Tell.—Rossini. Marcha de Africana.—Meyerbeer. Romanza y bolero.—Dancía. Sueños de oro, valse.—Waldteufel. Ana, polka.—Straus.

MISCELANEA

Un redactor de la Italia dice que ha ido a conferenciar con una autoridad judicial de Borgotaro (Parma) donde se decía que andaba Jaek el Destripador; habiéndosele contestado que no podía darse ningún detalle, pero lo que había de cierto es que uno de los cómplices de aquél criminal caería de un momento a otro en poder de la justicia, sin sospecharlo siquiera.

Ya dijimos hace unos días en EL ATLANTICO que el último censo decenal de los Estados Unidos referido al 1.º de junio de este año había dado un total de habitantes de 62.480.540. Comparada esta cifra con la que dió el censo de 1880 resulta un aumento de 12.324.757 almas, ó sea un 24'47 por ciento en el decenio. En ese período entraron en aquel país 5.246.613 inmigrantes.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

Buenos Aires 19.—Precio del oro según la cotización oficial de la Bolsa de ayer, 298 1/2.

Paris 19.—Un despacho recibido de Brest da cuenta de una manifestación celebrada anoche en el teatro de dicha ciudad, y en favor de Rusia.

Asistían a la representación el prefecto marítimo y el comandante de una fragata rusa. El público al enterarse de su presencia prorumpió en aplausos y repetidos vivas a Rusia y Francia.

Londres 19.—Los periódicos ingleses hablando del préstamo hecho por el Banco de Francia al Banco de Inglaterra dicen hoy que los intereses de ambas naciones están de al tuerto ligados entre sí que el mercado de París hubiese sufrido las consecuencias de la crisis experimentada en el de Londres y que por lo tanto el Gobierno francés y el Banco de Francia al ofrecerse como lo han hecho ha sido obediendo más a un sentimiento de perspicacia que de generosidad.

Río Janeiro 19.—La Cámara constituyente ha aprobado una proposición prorrogando los poderes al gobierno provisional hasta la votación definitiva de la Constitución.

Paris 19.—Se asegura que la herida del general ruso Seliverkoff en el hotel de Baden es en efecto debida a un crimen y que éste debió cometerse a las once de la mañana.

A pesar de lo que se ha dicho en contrario, ninguna otra persona ha sido detenida, encontrándose solamente preso por sospechas el polonés Padlewsky.

Anoche fué extraída una bala al general, continuando éste en un estado tan grave, que se desconoce de su salvación.

Buda Pesth 19. El ministro húngaro Czaky ha declarado que existían graves dificultades respecto de la cuestión del bautismo de los hijos nacidos de matrimonios de personas de

diferente religión y que era de desear que la Iglesia tomara una resolución sobre este punto.

Añadió que entre tanto el Estado no podía modificar la legislación existente.

El Hoya 19.—La Reina prestará mañana juramento al encargarse de la Regencia del reino, regresando en seguida al castillo de Loo.

Las Palmas (Gran Canaria) 19.—Procedente de Fernando Poó ha llegado a este puerto, sin novedad, el vapor correo «Larache».

Poco tiempo después de su llegada salió con rumbo a Cádiz.

Paris 19.—El general ruso Seliverkoff, a quien se encontró ayer gravemente herido en el hotel de Baden, ha fallecido esta mañana.

Las autoridades han abierto una información, que prosiguen activamente, para el esclarecimiento de este crimen.

Paris 19.—En nuestros mercados de vinos continúa creyéndose que la producción vinícola del año actual será bastante superior a la del año anterior.

En los departamentos meridionales los vinos son en su mayor parte de excelente color, aunque se resenten de la fuerza alcohólica que tenían los de la anterior cosecha.

Paris 19.—La Bolsa ha estado hoy sumamente agitada por haber sido liquidados, según se dice, algunos especuladores. El 4 por 100 exterior español ha llegado a hacerse en Londres hasta 72'00 y en París a 72'50; pero a las dos y media presenta el mercado mejor aspecto, después de bruscas oscilaciones.

F.

EDUCACION DE LA MUJER

COLEGIO DE LA ANUNCIACION

dirigido por la señora DOÑA LADISLADA ZOILA SANZ Y SAN MIGUEL Profesora de 1.ª enseñanza superior DAOIZ Y VELARDE, 27 SANTANDER CLASES ESPECIALES DE MUSICA Y FRANCÉS 10a4

COTIZACIONES.

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID, BOLSIN), date (Día 19, Día 20), and various financial data points.

SERVICIO TELEGRAFICO

EL ATLANTICO

EXTRANJERO.

A Egipto

Atenas 20

Ha marchado a Egipto el príncipe heredero de Rusia.

Un asesinato

Paris 20

Se tiene por seguro que el asesinato del general Michel Sileverhoff es el polonés Padlewski, que ha huido, ignorándose su paradero.

Este individuo visitó al general con el pretexto de llevarle una paqueta para un baile, lo cual da motivo para que se sospeche que él y no otro es el autor del crimen.

Han sido detenidas dos señoritas rusas, y se ha acordado elevar a prisión la detención de un individuo llamado Mandelson, complicado en el asunto de las bombas explosivas de que se ocuparon recientemente los periódicos, y el cual, según parece, era compañero del asesino Padlewski.

El general Michel Seliverhoff era riquísimo, y frecuentaba los círculos más distinguidos de París. Dicho señor estuvo en Madrid en 1888.

Manifestación

Paris 20

En Niza se ha celebrado una ruidosa manifestación contra el je-

fe del gobierno italiano señor Crispi.

Hubo gritos de: ¡viva Francia! y ¡abajo Crispi! No ocurrieron colisiones.

Suscripción

Londres 20

Por instigación del duque de Edimburgo, el lord mayor de Londres ha abierto una suscripción con el fin de socorrer a las familias de los naufragos del vapor «Serpent».

La Bolsa de Londres

Londres 20

El aspecto de la Bolsa ha mejorado, a lo que ha contribuido en mucho el no haber ocurrido las quiebras que se temían.

Inundaciones

Londres 20

En Irlanda ha habido grandes inundaciones que han ocasionado muchas desgracias y pérdidas considerables, aumentando la miseria en algunas comarcas de aquel país.

«Modus vivendi»

Lisboa 20

El «Diario Oficial» publica en su último número los documentos relativos a las negociaciones llevadas a efecto para acordar el «modus vivendi» entre Portugal é Inglaterra.

Procesamiento

Tolón 20

Ha sido procesado el proveedor del acorazado «Pelayo», que facilitó géneros sin pagar derechos de consumos, pretendiendo que dicho buque debía considerarse como territorio español.

Se asegura que se han cambiado notas diplomáticas sobre este asunto entre los gobiernos francés y español.

INTERIOR

La Liga Agraria

Madrid 19

Hoy se reunió la Junta directiva de la Liga Agraria, acordando celebrar en diciembre una Asamblea.

Maniobras militares

Madrid 20

Por hallarse enfermo el capitán general de Madrid, se ha acordado suspender las maniobras militares que se iban a celebrar en el Pardo.

En Alcoy

Madrid 20

En la plaza de Toros de Alcoy se ha celebrado un «meeting» al que ha asistido el señor Canalejas, que pronunció un elocuente discurso.

Un petardo

Madrid 20

Dentro del Circulo de provincias estalló hoy un petardo, sin que la explosión produjese desgracias, causando sólo la rotura de muchos cristales.

La Junta del censo

Madrid 20

Al comenzar la sesión de la Junta del censo el presidente manifestó que en 25 provincias se ha formado mal el censo.

Los señores Martos y Sardeal hicieron uso de la palabra, censurando a la Junta por haberse olvidado de sus funciones principales, entre ellas la inspección del censo.

Después se votó la proposición del señor Sagasta, siendo aprobada por diez votos contra tres.—Los señores Cánovas y Silvela se abstuvieron de votar.

El «Infanta Isabel»

Madrid 20

Ha fondeado en Cádiz el buque de guerra «Infanta Isabel.»

M.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS

Vapor español Itálica, de 750 ts., capitán Guerrica, de Cádiz, con 4 cajas vino, a don F. Herrero; 5 id. id., a don R. Martínez; 4 id. id., a don G. Varona; 14 id. id., a don E. Balbás; 2,550 id. higos, 10 barriles facitunas y 23 sacos garbanos, a la orden; 5 sacos cacao, a los señores Solar y sobrino de Villegas; 3 bultos vino, a don M. Leita; 10 idem aceite, a don E. Somarriba; 30 barriles acei-

tuas, a los señores García hermanos, y 12 sacos habas, a don B. San Miguel. Vapor español Mechelin, de 213 ts., capitán Abad, de Bayona, con 10 barriles drogas, a don M. Cabrero; 80 fardos tabaco, a don N. Porrúa; 8,600 tablas, a don J. Incera, y 33 barriles brea, al señor Piris.

Vapor noruego Ravna, de 344 ts., capitán Harmaes, de Christiansund, con 118,000 kilos bacalao, a los señores Hijos de Gurtubay.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor español Progreso, de 75 toneladas, capitán Olivares, para Bilbao, con 4 barriles alquitrán, 56 idem lingotes cinc, 38 sacos cacao, 20 idem azúcar, 10 barriles cerveza, 200 cajas petróleo y 40 idem jabón.

Vapor español Rioja, de 610 toneladas, capitán Goitia, para Sevilla, con 95 piezas madera nogal, 63 cajas vidrio, 248 sacos bacalao, 210 sacos harina y 92 barriles azúcar.

CEBADA

En breve recalará en este puerto un vapor con dos mil toneladas de cebada muy superior, a precio económico.

Los pedidos a los señores Diestro y Junco, Santander.

CARGAMENTO DE CEBADA

Se esperan sesenta mil fanegas, clase superior, que se cederá a precios arreglados. Hay grandes existencias de cebada superior de Castilla, que se arreglará mucho. Diríjanse los pedidos a don Leandro Hermsilla, del Comercio de Santander.

CEBADA SUPERIOR

Ha llegado a este puerto procedente del de Taganrog el vapor Longueil con un cargamento de cebada superior que se realizará a precios económicos.

Las pedidos diríjanse a don J. M. González Trevilla, Muelle 35, escritorio.

¡A ESTERAR!

En la tienda del Valenciano, calle de Juan de Herrera, se acaba de recibir ¡Un gran surtido de esteras nacionales y extranjeras!

que se colocarán a precios económicos, También hay ¡Gran surtido de calzado para ir con el pie abrigado!

No olvidar las señas de la casa. Calzado, loza y estera... ¡Calle de don Juan de Herrera!

SE VENDE

una bodega, con cabrete é instalación de gas. Informarán en la calle de San Simón, 4 baño. a30

GRAN HOTEL DE ROMA

Situado en el sitio más céntrico de la población.

Plaza del Duque, 7. - Sevilla Establecimiento de primer orden.

Extraordinaria economía en los precios.

TRANSPARENTES MECANICOS

que suben sin cuerda ni cordón. Hay de todas medidas en el Almacén de muebles de don Juan Quijano, Plaza de la Libertad, junto al Banco de España. 55a55

NO MÁS HERPES

LA POMADA Y ESENCIA ANTIHERPÉTICA DE BOTTA, preparados por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel por inveteradas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigadas los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas, sin lograr su curación. Véndense en la botica del Dr. Ordóñez, Martillo, núm. 1, Santander, y BORRELL HERMANOS, ASALTO, NUMERO 52. —BARCELONA.

CARPINTERIA Y AGENCIA FUNERARIA

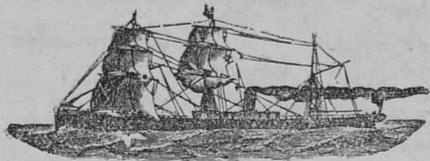
MANUEL BLANCO

Daoiz y Velarde 17 y calle de Cañadío

Esta agencia se encarga de todos los servicios concernientes a la conducción de cadáveres a donde se desee, teniendo a su servicio los carros fúnebres de don Pedro del Río, que proporciona a precios arreglados. Hay ataudes de todos tamaños y formas: los de tamaño mayor desde 10 pesetas hasta 500, que es el precio de los de mayor lujo, con el interior de cinc. Daoiz y Velarde, 17, y Lope de Vega, núm. 4, 3.º —Santander.

**Compagnie Générale Transatlantique.**

VAPORES-CORREOS FRANCESES  
MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS  
A LA  
**Habana y Veracruz**  
DOS SALIDAS MENSUALES LOS DIAS 5 y 22

El día 22 de noviembre, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado **WASHINGTON** Capitán LAURENT.  
El 5 de diciembre, saldrá el vapor **VERSAILLES** capitán SERVAN.  
Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas camarás; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.  
**A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.**  
Se dá excelente trato y se habla español.  
Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.  
Para más informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e Hijo, Muelle, 10. Teléfono número 58.

**LA BANDERA ESPAÑOLA**  
línea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba  
**SALIDAS QUINCENALES**  
VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO.

Castellano . . . . .	de 4.654 ts.	Gaditano . . . . .	de 5.145 ts.
Catalán . . . . .	de 3.574 "	Euskaro . . . . .	de 4.700 "
Navarro . . . . .	de 5.770 "	Santanderino . . . . .	de 5.400 "
Gallego . . . . .	de 4.630 "	Palentino . . . . .	de 4.900 "
Murciano . . . . .	de 4.410 "	Madrieno . . . . .	de 5.630 "

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 3 de diciembre, salvo impedimento imprevisto, el rápido vapor nombrado

**MURCIANO,**

su capitán don Benito de Urizar.  
Admite carga á flete y pasajeros.  
El siguiente vapor será el MADRILEÑO, que saldrá el 17 de diciembre.  
Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías y Leizaola Hijos. Muelle, 19.—Teléfono número 46.

**LINEA DE VAPORES «SERRA»**

**COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»**

Servicio semanal de vapores correos

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.  
CAROLINA, GRACIA, EDUARDO, SERRA,  
FRANCISCA, LEONORA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE,  
BENITA y ALICIA. PEDRO y FEDERICO.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES  
Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admiten carga y pasajeros para  
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . . **Leonora el 12 de Nbre.**  
Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . . **Gracia el 19 de id.**  
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . . **Guido el 26 de id.**  
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . . **Alicia el 2 de diciembre.**

Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera Muelle, núm. 5.—Teléfono, número 37.

**NORDDEUTSCHER LLOYD. COMPANIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE ALEMAN.**

Para Montevideo y Buenos-Aires y Rio Janeiro  
Saldrá de la Coruña el día 27 del mes de noviembre el magnífico rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

**EL DRESDEN**

Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.  
A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.  
Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Caric Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.



LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

ENTRE

**SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO**

Para San Juan de Puerto-Rico, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla, Arecibo, y Humacao sin trasbordo.  
Saldrá de este puerto el 4 de diciembre el magnífico vapor nombrado

**ARROYO**

su capitán don Venancio Za acondegui.  
Admite carga á flete y pasajeros.  
Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Ylla é Hijo, Muelle, 19.—Teléfono, número 46.



LINEA LARRINAGA

DE

**VAPORES CORREOS ESPAÑOLES**

ENTRE

**SANTANDER, PUERTO-RICO Y LA ISLA DE CUBA**

Para Puerto Rico, Mayaguez, y Ponce, (con trasbordo en San Juan) Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Nuevitas y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 26 del corriente, salvo impedimento imprevisto el magnífico vapor nombrado

**ALAVA**

Admite carga á flete y pasajeros.  
Dirigirse á su consignatario Sr. Marqués de Hazas, General Espartero, 7, teléfono núm. 77, ó á la corredería de los Sres. Urbeta y Ansuategui, Muelle, número 7.



**GRAN BAZAR ARAGONES**

DE

**Nuestra Señora del Pilar.**

Ventas y alquiler al contado y á plazos de toda clase de artículos que convengan; relojes desde 6 pesetas; alhajas de oro y plata desde 1 peseta; sillas de regilla desde 4'50 pesetas; camas de hierro y madera, colchones de todas clases é infinidad de artículos difíciles de enumerar.  
Obras son amores y no buenas razones.

Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

**VACUNA (COW-POX)**

DEL

**INSTITUTO SUIZO**

Farmacia del Dr. Hontañón

HERNAN CORTÉS, 2

**BALSAMO DE FERNOLINE**

Todas las familias deben tener un frasco.

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el extracto puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores inter-reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

VILLANOVA HERMANOS Y C.ª—BARCELONA.

Depósitos en Santander: Pérez, Molino y Compañía; Porrúa é hijos y Bernardo R. Saro.

**AGUA DE AZAHAR**  
DE LA  
**COMPANIA FABRIL TENA**  
SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?  
He aquí la opinión de los más eminentes médicos.  
El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tils, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2'50 pesetas, botella.—Segunda: 1'50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.  
Exigiendo siempre la marca registrada La Giraldá de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

En Santander, al por mayor, Sres. N. Porrúa é Hijos.—Sres. Pérez Molino y Comp.ª—D. Bernardo R. Saro.

**PECTORAL DE CEREZA**

DEL DR. AYER



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

**MEDALLA DE ORO**

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA.

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los increíbles pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER y C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A. Ventas generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.ª, Barcelona

**Máquinas de Vapor.**

Se venden de todos sistemas, de 2 á 100 caballos de fuerza, á precios muy reducidos, y se instalan si así se desea.

Se construyen calderas de vapor, de los sistemas más usuales, incluso las de marina para buques de vapor.

También se encarga esta casa de la reparación de toda clase de calderas dentro y fuera de la localidad, para lo cual cuenta con personal especial para este objeto.

Con frecuencia hay en almacén calderas de 2 á 10 caballos de fuerza.

Pídanse catálogos. Fundición y talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA.—Santander.

**REGIL PERAL**

Médico-Cirujano  
ESPECIALISTA EN PARTOS  
Consulta especial para las señoras en cinta, los jueves, de dos á cuatro.  
Consulta gratuita, martes y viernes, de dos á cuatro.  
Sanchez Silva, 5, 3.ª

MEDICO-HOMEOPATA. Visítame dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifra. Compañía, 22.

**¡MAZAPANES!**

Ha llegado á esta ciudad el muestrario de los exquisitos mazapanes de Toledo. Todo comerciante que quiera surtir de ellos puede pasar al establecimiento de Hilario Pascual Peña Herbosa, 19, quien enterará de las clases, condiciones y precios. 15-6

**SE COMPRA**

toda clase de metal y hierro viejo y material usado de minas, ferrocarriles, etc.

Dirigirse á los señores Colonges y Gutiérrez Colomer, Santander.

**ALFOMBRAS**

Se ha recibido una gran partida de Bruselas, Moquetas y Abacés, que se dará, todo colocado, á precios muy arreglados.

La X, Blanca, 16-18

FOLLETIN DE «EL ATLANTICO» 32

**EL CAMINO MAS CORTO**

NOVELA

POR ALFONSO KARR

ojos bajos de donde se escapan la alegría y la felicidad, esa música! Todo eso se confunde, forma un todo delicioso, embriagador.

Hé ahí la mujer: no la dejemos mezclarse á la prosa de nuestra vida, no la dejemos manchar sus pies en el cieno de las calles; esto sería hacer como esas nigrománticas de poca ciencia, que para obedecer á ciertas simpatías místicas, engarzan las esmeraldas en hierro: engarcémoslas en oro.

Y pensemos que los pies de las mujeres no deben apoyarse sino en los blandos tapices de Oriente, ó en las alfombras de césped y flores de los bosques; que sus manos inactivas deben permanecer finas y blancas, que las mujeres deben vivir rodeadas de flores y perfumes, á los cuales se mezcle su dulce aliento.

Sus asuntos deben ser los bailes, sus días las fiestas, sus alegrías y sus penas el amor.

Esto fué lo que pensó el estudiante, esto fué lo que le hizo regresar á su décimocu-

to piso con el corazón oprimido y desalentado.

Se representaba á Teresa obligada por la escasez de su fortuna á ocuparse en las labores más ínfimas de la casa; sus manos perdían su brillo y su finura, la veía á pie en una calle, en medio de la multitud, expuesta al lodo y á las miradas de los importunos.

¡Oh! dijo, no me casaré con Teresa; es preciso engastar la esmeralda en oro.

VII

El tío de América

«Querido sobrino: Apenas tenías tres años cuando dejé á Europa; así es que solo por el recuerdo que he conservado de tí, te escribo con preferencia á los demás parientes; no sé si eres rubio ó moreno, buen ó mal hombre, pero me marché reñido con tu padre, y como después de veinte años pasados lejos de mi país, de mis parientes y de mis amigos, tomo el partido de ir á acabar á vuestro lado una vida harta agitada, he creído deberme dirigir á tí para que prepares á tu padre, y á tu madre y hermana mía, con el objeto de que no los coja de improviso mi regreso. Estos veinte años los he pasado en los trabajos y ocupaciones del comercio y de los cambios; tiempo es ya de que descanse y no gaste mi vida persiguiendo ese vil metal llamado oro. No nos volveremos á separar; te escribo desde el Havre adonde acabo de llegar en un vapor que me ha traído de América; dentro de algunos días es-

taré á tu lado, y te diré por qué casualidad he sabido tu residencia y las señas de tu casa en París.

»Tu tío

»Juan Leclerc.»

Hugo se sintió sobrecogido con la lectura de esta carta; la volvió á leer diez veces seguidas, deteniéndose en cada palabra y comentándola.

—Vamos, dijo, aquí se me presenta una buena ocasión; viene un tío con herencia, un tío de América. Hace veinte años que se marchó y debe tener una fortuna inmensa, según lo deja traslucir al hablar de las ocupaciones que han llenado esos veinte años.

No puedo recibirle decentemente en mi taller.

Puede llegar de un momento á otro. Gracias á que tengo dinero.

Un criado vino á turbar sus meditaciones.

—La señora condesa de\*\*\* presenta al señor sus respetos y le previene que podrá recibirle hoy.

—Presente usted mis humildes respetos á la señora condesa, pero me llega hoy un tío de América: es preciso que tenga la extrema bondad de designarme otro día.

Entraron algunos compañeros fumando.

—Ven á almorzar.

—No.

—¿Por qué?

—Porque no.

—Suponga que tendrás alguna otra razón.

—Me llega hoy un tío de América, y tengo que prepararme para recibirle.

—¿Un tío de América?

—De América.

—Eso lo varía todo.

—Bien os lo decía yo.

—Eso lo varía todo hasta cierto punto; es decir, que serás tú el que pagues el almuerzo. Vámonos.

—No, es preciso que le busque una habitación.

—Pues bien, la buscaremos todos juntos después de almorzar.

—¡Mozo! ostras y vino de Santerne de primera clase.

—¡Un tío de América! entonces, adios papeleta y pinceles; adios taller y bellas artes.

—Nada de eso; en primer lugar mi tío no está obligado á enriquecerme, sobre todo mientras él viva, y además estoy convencido de que me hago pintor por gusto, por pasión, por entusiasmo, por vocación.

—Mozo, ya no hay vino.

—Hugo, ya eres rico, vas á desconocer á tus amigos.

—¡Yo! me conocéis muy mal; vuestra amistad me es tan grata como la pintura, amigos míos, mis buenos amigos; tendré siempre mi taller; sólo que los cigarros serán de mejor calidad, y fumaremos tabaco de Levante en pipas de ámbar.

—¡Mozo! vino.

—Mozo, que vengan aquí los manjares más suculentos.

—Señores, ¿qué hay que servirles á Vds.?

—¿No me entiendes? te digo que cubras la mesa con los manjares más exquisitos.